



9 de diciembre de 2024

\_\_\_\_\_  
Padre del estudiante \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Estimado \_\_\_\_\_,

De acuerdo con la Ley de salud pública del Estado de Nueva York, todos los estudiantes de las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York deberán tener las vacunas obligatorias al día para poder asistir a la escuela. Según se le ha informado, a su hijo le faltan dosis de varias vacunas obligatorias.

Los estudiantes que no tienen sus vacunas al día tenían que haber recibido la primera dosis de cada pauta de vacunación que les corresponda por edad antes del 5 de septiembre de 2024. Además, antes del 20 de septiembre de 2024, los padres de estos estudiantes debían haber programado una cita para todas las dosis de seguimiento correspondientes.

Su hijo no podrá asistir a la escuela hasta que facilite documentación que acredite que ha recibido las vacunas necesarias. En consecuencia, su hijo hoy ha recibido una inasistencia.

Tenga además en cuenta que, según la ley estatal, es su deber asegurarse de que su hijo asiste a la escuela todos los días. Si no puede facilitar documentación que demuestre que su hijo ha recibido las vacunas correspondientes, le recomiendo que contacte a la Oficina de Educación en el Hogar del DOE al 917-339-1793 o [homeschool@schools.nyc.gov](mailto:homeschool@schools.nyc.gov).

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Director(a)